

y estenotipia y otros centros de educación», de un nuevo apartado, con arreglo al siguiente texto:

«931.15 Enseñanza ambulante. Se entiende por enseñanza ambulante la realizada con carácter no permanente en diferentes establecimientos y locales, pertenezcan o no al mismo municipio.

Cuota de patente de: 14.276.

Nota: La tributación por este apartado es independiente de la que corresponda satisfacer por los libros u otros materiales que se faciliten a los alumnos.»

38. Modificación del apartado 966.25, que quedará redactado con arreglo al siguiente texto:

«966.25 Máquinas tipo «A» o recreativas del Reglamento que las regula.

Por cada máquina, sea cualquiera el lugar en donde funcione, cuota de patente de: 3.569.»

39. Modificación del apartado 966.26, con arreglo al siguiente texto:

«966.26 Máquinas tipo «B» o recreativas con premio del Reglamento que las regula.

Por cada máquina, sea cualquiera el lugar en donde funcione, cuota de patente de: 8.565.»

40. Nueva redacción de la nota común a los apartados 966.25 y 966.26, con arreglo al siguiente texto:

«Nota: La tributación de las máquinas «A» y «B» de los apartados anteriores, corresponderá siempre a la Empresa operadora o Entidad que tenga tal consideración en el Reglamento que las regula, con independencia del local en que se encuentren funcionando.»

41. Modificación del apartado 966.31, con arreglo al siguiente texto:

«966.31. Máquinas tipo «C» o de azar del Reglamento que las regula.

Por cada máquina, cuota irreducible de: 42.827.»

42. Inclusión de una nueva nota en el apartado 966.31, con arreglo al siguiente texto:

«Nota: La tributación de las máquinas tipo «C», corresponderá siempre a la Empresa operadora o Entidad que tenga tal consideración en el Reglamento que las regula, con independencia del lugar en que se encuentren funcionando.»

DISPOSICION FINAL

El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y surtirá efectos a partir de 1 de enero de 1988.

Dado en Madrid a 6 de mayo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

11537 *CORRECCION de errores del Real Decreto 422/1988, de 29 de abril, por el que se dictan normas provisionales para la gestión y liquidación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del mencionado Real Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 5 de mayo de 1988, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

En la página 13674, primera columna, capítulo III, artículo 6.º, a), tercer párrafo, segunda y tercera líneas, donde dice: «adquisición por causa de muerte habrán de presentarse en la oficina competente citada en el párrafo anterior.», debe decir: «adquisición por causa de muerte habrán de presentarse en las oficinas competentes citadas en los párrafos anteriores.»

11538 *RESOLUCION de 10 de mayo de 1988, de la Dirección General de Comercio Exterior, por la que se establece el régimen de aplicación de medidas de vigilancia en el Sector Porcino.*

De conformidad con el Reglamento CEE 1239/88, de la Comisión, la Dirección General de Comercio Exterior ha resuelto instrumentar el mecanismo de vigilancia de la puesta en consumo en España de carnes y animales vivos de la especie porcina doméstica, mediante las normas de importación que se señalan:

Primera.-La importación de los productos incluidos en el Código Nomenclatura Combinada, ex 0103 92 (animales vivos de la especie porcina doméstica, de peso igual o superior a 50 kilogramos) y ex 0203

(carnes de animales de la especie porcina doméstica, frescas, refrigeradas o congeladas) de origen y procedencia CEE, se realizará en régimen de Autorización Administrativa, tal como establece la Resolución de la Secretaría de Estado de Comercio de 9 de mayo de 1988, previa constitución de una fianza por el importe equivalente en pesetas a 5 ECU's (771 pesetas) por cada 100 kilogramos de mercancía a importar, en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 26 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), por la que se regula la fianza, en las operaciones de importación y exportación.

Segunda.-Los impresos de Autorización Administrativa, acompañados de su correspondiente resguardo acreditativo del depósito de la fianza, se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda.

Tercera.-De acuerdo con lo que establece el artículo primero del mencionado Reglamento CEE 1239/88, podrán ser titulares de las autorizaciones administrativas los operadores residentes en cualquier país miembro de la CEE.

Cuarta.-La Dirección General de Comercio Exterior comunicará el lunes de cada semana a los servicios de la Comisión las cantidades de cada producto, cuya importación ha sido solicitada en el curso de la semana precedente. El cuarto día hábil de la misma semana en que se efectúe dicha comunicación a los servicios de la Comisión, si ésta no ha tomado las medidas que determinan el artículo 24 del Reglamento CEE 2759/75, serán expedidas las autorizaciones administrativas de importación.

Quinta.-Si la Comisión CEE adoptara las citadas medidas establecidas en el artículo 24 del Reglamento CEE 2759/75, como consecuencia de éstas podría ser denegada la expedición de las autorizaciones administrativas de importación o expedirse autorizadas por cantidad inferior a la solicitada.

Sexta.-El plazo de validez de las autorizaciones administrativas de importación será de quince días naturales improrrogables, a partir de la fecha en que éstas sean expedidas.

La presente Resolución entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Permanece vigente la Resolución de la Dirección General de Comercio Exterior de fecha 11 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 13), por la que se anuncia convocatoria única del contingente de importación de animales vivos de la especie porcina, de origen y procedencia de la Comunidad Económica Europea.

Madrid, 10 de mayo de 1988.-El Director general, Fernando Gómez Avilés-Casco.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

11539 *CORRECCION de errores de la Orden de 23 de septiembre de 1987 por la que se modifica la Instrucción Técnica Complementaria MIE-AEM 1 del Reglamento de Aparatos de Elevación y Mantenimiento referente a ascensores electromecánicos.*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 23 de septiembre de 1987, por la que se modifica la Instrucción Técnica Complementaria MIE-AEM 1 del Reglamento de Aparatos de Elevación y Mantenimiento referente a ascensores electromecánicos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de fecha 6 de octubre de 1987, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

Página 29794, Título de la Orden, tercer renglón, donde dice: «MIE-AEM1», debe decir: «MIE-AEM1».

Página 29794, primer párrafo, segundo renglón, donde dice: «MIE-AEM1», debe decir: «MIE-AEM1».

Página 29794, primer párrafo, tercer renglón, donde dice: «Elevadores», debe decir: «de Elevación».

Página 29794, tercer párrafo, primer renglón, donde dice: «ITC MIE-AEM1», debe decir: «ITC MIE-AEM1».

Página 29794, sexto párrafo, segundo renglón, donde dice: «MIE-AEM1», debe decir: «MIE-AEM1».

Página 29795, Apartado c), Tercer renglón, donde dice: «MIE-AEM1», debe decir: «MIE-AEM1».

Página 29795, cuarto párrafo, cuarto renglón, donde dice: «MIE-AEM1», debe decir: «MIE-AEM1».

Página 29795, DISPOSICION ADICIONAL, primer renglón, donde dice: «presencia», debe decir: «presente».

Página 29795, INDICE GENERAL, punto 10, donde dice: «Guía», debe decir: «Guías».

Página 29795, ANEXOS, F.1, primer renglón, donde dice: «lo», debe decir: «los».

Página 29795, ANEXOS, F.2, primer renglón, donde dice: «compartamiento», debe decir: «compartamiento».

Página 29795, ANEXOS, F.2, segundo renglón, donde dice: «puertas», debe decir: «puertas».

Página 29796, Apartado 0.6.1, segundo renglón, donde dice: «inprudencia», debe decir: «imprudencia».

Página 29796, Apartado 1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACION, primer párrafo, sexto renglón, donde dice: «en lo que se», debe decir: «en lo que».

Página 29796, Apartado 1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACION, primer párrafo, séptimo renglón, donde dice: «denominando», debe decir: «denominados».

Página 29796, Apartado 1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACION, quinto párrafo, cuarto renglón, donde dice: «las siguientes denominaciones», debe decir: «las siguientes denominaciones».

Página 29796, Apartado 1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACION, quinto párrafo, séptimo renglón, donde dice: «de astilleros de construcción», debe decir: «de astilleros, de construcción».

Página 29796, Apartado 1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACION, duodécimo párrafo, segundo renglón, donde dice: «esta ITC además», debe decir: «esta ITC, además».

Página 29797, a continuación de la TABLA 1, donde dice: «Las definiciones que se dan», debe decir: «3. DEFINICIONES. Las definiciones que se dan...».

Página 29797, Apartado 3, «Ascensor», último renglón, donde dice: «es inferior a 5», debe decir: «es inferior a 15».

Página 29797, «Montacargas», último párrafo, donde dice: «que cumpla condiciones anteriores», debe decir: «que cumplan las condiciones anteriores».

Página 29797, Apartado 3, «Montacargas de adherencia», segundo renglón, donde dice: «en gargantas», debe decir: «en las gargantas».

Página 29797, Apartado 3, «Superficie útil», cuarto renglón, donde dice: «los pasamanos, si existen», debe decir: «los pasamanos, si existen. En el caso de una cabina sin puerta, no se contará en el cálculo de la superficie útil una banda de 0,1 metros de ancho en la zona de cada pisadera de cabina».

Página 29798, Magnitudes, quinto renglón, donde dice: «cabida», debe decir: «cabina».

Página 29798, Magnitudes, duodécimo renglón, donde dice: «cargas o pando», debe decir: «cargas a pando».

Página 29798, Símbolo, renglón vigésimo sexto, donde dice: «K, K, K», debe decir: «K, K', K''».

Página 29798, Apartado 5.2.1, Caso particular, b), donde dice: «ascensores», debe decir: «accesos».

Página 29798, Apartado 5.2.2.1, segundo renglón, donde dice: «automatizadas», debe decir: «autorizadas».

Página 29798, Apartado 5.3, segundo párrafo, donde dice: «las partes», debe decir: «las paredes».

Página 29799, Apartado 5.4.3.2, a), donde dice: «caída del hueco», debe decir: «caída al hueco».

Página 29799, Apartado 5.4.4, b), tercer renglón, donde dice: «respecto de horizontal», debe decir: «respecto de la horizontal».

Página 29799, Apartado 5.6.2, tercer renglón, donde dice: «a un ascensor es inferior», debe decir: «a un ascensor o montacargas, adyacente, es inferior».

Página 29799, Apartado 5.7.1.1, c) 1), donde dice: «deben», debe decir: «deben».

Página 29799, Apartado 5.7.1.1, d), segundo renglón, donde dice: «0,5 x 0,6 x 0,8 metros», debe decir: «0,5m x 0,6m x 0,8m».

Página 29799, Apartado 5.7.1.2, último renglón, donde dice: «metro/segundo», debe decir: «metros/segundo».

Página 29800, Párrafo quinto, c), segundo renglón, donde dice: «0,5 x 0,6 x 0,8 metros», debe decir: «0,5m x 0,6m x 0,8m».

Página 29800, Apartado 5.7.3.2, primer párrafo, segundo renglón, donde dice: «la puerta del piso», debe decir: «la puerta de piso».

Página 29800, Apartado 5.7.3.2, segundo párrafo, primer renglón, donde dice: «de existir», debe decir: «debe existir».

Página 29800, Apartado 5.7.3.3, 2), primer renglón, donde dice: «deslizadoras», debe decir: «deslizaderas».

Página 29800, Nota 2, tercer párrafo, donde dice: «(si las guías suspendidas...», debe decir: «(si las guías están suspendidas...».

Página 29801, Nota 3, Pie de gráfico, segundo párrafo, donde dice: «Zona de valores...», debe decir: «* * Zona de valores...».

Página 29801, Apartado 6.1.2.3, donde dice: «Los cuartos de máquinas o poleas, así como los locales referidos en 6.1.2.2 no deben...», debe decir: «Los cuartos de máquinas o poleas no deben...».

Página 29802, Apartado 6.3.3.1, segundo renglón, donde dice: «altura», debe decir: «altura».

Página 29802, Apartado 6.4.2.2, donde dice: «a 1,5m», debe decir: «a 1,5m».

Página 29803, Apartado 6.4.3.2, Tercer renglón, donde dice: «dos personas», debe decir: «dos personas».

Página 29803, Apartado 6.4.4, primer párrafo, donde dice: «Las dimensiones de las aberturas en las losas de hormigón y el suelo de

cuarto de máquinas deber reducidas al mínimo», debe decir: «Las dimensiones de las aberturas en las losas de hormigón y en el suelo de los cuartos de poleas deben ser reducidas al mínimo».

Página 29803, Apartado 6.4.4, segundo párrafo, primer renglón, donde dice: «objetos», debe decir: «objetos».

Página 29803, Apartado 7.4.2.1, Primer renglón, donde dice: «deben», debe decir: «deben ser».

Página 29803, Apartado 7.4.2.3, Primer renglón, donde dice: «las puertas», debe decir: «las puertas».

Página 29804, Apartado 7.6.2.2, letra a), donde dice: «Perfectamente», debe decir: «Preferentemente».

Página 29805, Apartado 7.7.3.2, Último párrafo, tercer y cuarto renglón, donde dice: «... si esta puerta está cerrada y la cabina no se encuadra...», debe decir: «... si esta puerta está abierta y la cabina no se encuentra...».

Página 29805, Apartado 7.7.5.1, Tercer renglón, donde dice: «accesibles», debe decir: «accesibles».

Página 29805, Apartado 7.7.6, Primer renglón, donde dice: «corredores», debe decir: «correderas».

Página 29805, Apartado 7.7.6.1, Primer renglón, donde dice: «corredora», debe decir: «corredera».

Página 29806, Apartado 8.6.6, Primer renglón, donde dice: «Deben ser cumplidas...», debe decir: «Deben ser cumplidas...».

Página 29806, Apartado 8.7.1, Primer renglón, donde dice: «indicaciones», debe decir: «inmediaciones».

Página 29807, Apartado 8.9, donde dice: «Dispositivo eléctrico de control de cierre de cabina», debe decir: «Dispositivo eléctrico de control de cierre de puertas de cabina».

Página 29807, Apartado 8.10.1, párrafo b), Segundo renglón, donde dice: «órgano accionamiento», debe decir: «órgano de accionamiento».

Página 29807, Apartado 8.11.1, Primer renglón, donde dice: «las salidas», debe decir: «la salida».

Página 29807, Apartado 8.11.1, párrafo b), donde dice: «entrar», debe decir: «entreabrir».

Página 29807, Apartado 8.11.3, Tercer renglón, donde dice: «superior a 50 N», debe decir: «superior a 50 N».

Página 29807, Apartado 8.12.1, Primer renglón, donde dice: «La ayuda», debe decir: «La ayuda».

Página 29807, Apartado 8.12.2, Segundo renglón, donde dice: «evacuación», debe decir: «evacuación».

Página 29807, Apartado 8.12.5.1.2, Tercer párrafo, Tercer renglón, donde dice: «cabina», debe decir: «cabinas».

Página 29807, Apartado 8.13.2, letra a), donde dice: «Accidente», debe decir: «Accidentes».

Página 29807, Apartado 8.15, donde dice: «8.15. Equipo sobre el techo de la cabina. a) Un dispositivo de mando, ...», debe decir: «8.15. Equipo sobre el techo de la cabina. En el techo de la cabina debe ser instalado: a) Un dispositivo de mando, ...».

Página 29808, Apartado 8.17.3, donde dice: «... de interrupción de alumbrado normal», debe decir: «... de interrupción de la corriente de alimentación del alumbrado normal».

Página 29808, Apartado 9.1.1, Primer renglón, donde dice: «suspendidos», debe decir: «suspendidos».

Página 29808, Apartado 9.1.2, letra c), Tercer renglón, donde dice: «norma 36-715», debe decir: «norma UNE 36715».

Página 29808, Apartado 9.2.1, Tercer renglón, donde dice: «cualquiera», debe decir: «cualquiera».

Página 29808, Apartado 9.5.2, Segundo renglón, donde dice: «comprensión», debe decir: «comprensión».

Página 29808, Apartado 9.5.3, donde dice: «... un dispositivo eléctrico de alargamiento anormal relativo de uno de los cables o cadenas», debe decir: «... un dispositivo eléctrico de seguridad debe provocar la parada del ascensor en caso de alargamiento relativo anormal de uno de los cables o cadenas».

Página 29809, Apartado 9.7, letra c), primer renglón, donde dice: «entres», debe decir: «entres».

Página 29809, Apartado 9.9.1, c), primer renglón, donde dice: «amortiguador», debe decir: «amortiguado».

Página 29810, Apartado 9.9.11.1, letra b), Tercer renglón, donde dice: «ascensor», debe decir: «ascensor».

Página 29810, NOTA 1, Definición de α , donde dice: «sobre polea», debe decir: «sobre la polea».

Página 29810, NOTA 1, Definición de β , donde dice: «B=O para gargantas semicirculares», debe decir: «B=O para gargantas semicirculares».

Página 29811, Apartado 10.2.1, segundo renglón, donde dice: «... dos guías de acero», debe decir: «... dos guías rígidas de acero».

Página 29811, Apartado 10.3.4, último renglón, donde dice: «supera», debe decir: «no supera».

Página 29811, Apartado 10.4.1.1, último renglón, donde dice: «velocidad nominal en v en m/s», debe decir: «velocidad nominal v en m/s».

Página 29811, Apartado 10.4.1.2, segundo renglón, donde dice: «corran», debe decir: «corran».

Página 29811, Apartado 10.5.3.1, párrafo b) 2, donde dice: «... los circuitos que alimentan...», debe decir: «... el circuito que alimenta».

Página 29812. Apartado 10.6.2.1 b), segundo renglón, donde dice: «desplazamiento», debe decir: «deslizamiento».

Página 29812. NOTA 1, noveno párrafo, donde dice: «k no debe rebasar», debe decir: «o, no debe rebasar».

Página 29813. Tabla 3 para $\lambda = 200$ en columna 9, donde dice: «10,06», debe decir: «11,06».

Página 29813. Apartado 11.2.3, último renglón, donde dice: «0,2 metros», debe decir: «0,12 metros».

Página 29813. Apartado 11.3, donde dice: «de cabina», debe decir: «en cabina».

Página 29813. Apartado 11.3.2. Primer renglón, donde dice: «Si la altura libre de la entrada es inferior ...», debe decir: «Si la altura libre de la entrada de cabina es inferior ...».

Página 29813. Apartado 11.4, donde dice: «La distancia horizontal de la cabina al contrapeso (si existe), o de los elementos salientes ligados a los mismos, debe ser igual o mayor a 0,05 metros. Entre contrapeso y pared, la distancia horizontal será igual o mayor a 0,03 metros.», debe decir: «La distancia horizontal de la cabina al contrapeso (si existe), o de los elementos salientes ligados a los mismos, debe ser igual o mayor a 0,05 metros.».

Página 29814. Apartado 12.4.2.3.3. Cuarto renglón, donde dice: «cabina», debe decir: «bobina».

Página 29814. Apartado 12.6. Tercer renglón, donde dice: «desaceleración», debe decir: «deceleración».

Página 29815. Apartado 12.8.4, letra b), donde dice: «adherencias», debe decir: «adherencia».

Página 29815. Apartado 13.2.1, donde dice: «contadores», debe decir: «contactores».

Página 29815. Apartado 13.2.1.1, letra a), donde dice: «Contactores», debe decir: «contactores».

Página 29815. Apartado 13.2.2.3. Tercer renglón, donde dice: «líneas y distancias», debe decir: «líneas de fuga y distancias».

Página 29815. Apartado 13.3.1, segundo renglón, donde dice: «cortos circuitos», debe decir: «cortocircuitos».

Página 29816. Apartado 13.4.2. Segundo párrafo. Primer renglón, donde dice: «rápidas», debe decir: «rápido».

Página 29816. Apartado 13.5.1.3. Segundo párrafo. Cuarto renglón, donde dice: «aparato», debe decir: «aparatos».

Página 29816. Apartado 13.5.1.4, letra b), punto 2), donde dice: «conexión», debe decir: «conexión».

Página 29816. Apartado 13.5.3.1, segundo renglón, donde dice: «compensación», debe decir: «comprensión».

Página 29816. Apartado 13.5.3.5. Tercer renglón, donde dice: «interruptores o aparatos», debe decir: «interruptores y aparatos».

Página 29816. Apartado 13.6.2. Cuarto párrafo. Segundo renglón, donde dice: «acuerdo con 411.1.3.5 de la norma», debe decir: «acuerdo con la norma».

Página 29817. Apartado 14.1.1.1, letra c), donde dice: «c) Pérdidas de aislamiento con relación a masa o tierra.», debe decir: «c) Pérdida de continuidad de un conductor.».

Página 29817. Apartado 14.1.1.3, letra a), donde dice: «a) Causar la parada inmediata de la máquina», debe decir: «a) Causar la parada inmediata de la máquina, o».

Página 29817. Apartado 14.1.2.1.1, párrafo b), número 1), último renglón, donde dice: «previstos en 12.7 o sus contactores auxiliares», debe decir: «previstos en 12.7 o sus contactores auxiliares, o».

Página 29818. Apartado 14.2.1.2. Segundo párrafo. Segundo renglón, donde dice: «cabida», debe decir: «cabina».

Página 29818. Apartado 14.2.1.2. Punto 4, letra b), segundo párrafo, donde dice: «considerado», debe decir: «controlado».

Página 29818. Apartado 14.2.1.4. Segundo párrafo. Primer renglón, donde dice: «normal», debe decir: «nominal».

Página 29819, letra a). Segundo renglón, donde dice: «encina», debe decir: «encinas».

Página 29819, letra d). Primer y segundo renglón, donde dice: «no debe estar abierta», debe decir: «no deben estar abiertas».

Página 29819, letra f). Final del primer renglón, donde dice: «descarga debe», debe decir: «descarga no debe».

Página 29819, letra g), donde dice: «contactor», debe decir: «contacto».

Página 29819. Apartado 15.2.1. Primer párrafo, segundo renglón, donde dice: «expresamente», debe decir: «expresada».

Página 29819. Apartado 15.2.1. Tercer párrafo, donde dice: «... kilogramos ... personas.», debe decir: «... Kg ... PERS.».

Página 29819. Apartado 15.2.2, donde dice: «instalador», debe decir: «suministrador».

Página 29820. Apartado 15.5.4. Segundo y tercer renglón, donde dice: «acompañados», debe decir: «acompañadas».

Página 29821. Apartado 16.1.2.1, letra a), cuarto renglón, donde dice: «... que hay dirigido ...», debe decir: «... que haya dirigido ...».

Página 29822. Anexo C. Primer párrafo, donde dice: «órgano territorial», debe decir: «Órgano territorial».

Página 29823, quinto renglón, donde dice: «carta de rotura», debe decir: «carga de rotura».

Página 29823. Punto C.4. segundo y tercer renglón, donde dice: «dispositivos de enclavamiento, limitador de velocidad y amortiguado-

res.», debe decir: «dispositivos de enclavamiento, limitador de velocidad, paracaidas y amortiguadores.».

Página 29823. Punto D.1, letra a), segundo renglón, donde dice: «órgano», debe decir: «Órgano».

Página 29823. Punto D.1, letra c), donde dice: «Inspección visual de la aplicación de las reglas de buena construcción.», debe decir: «Inspección visual de la aplicación de las reglas de buena construcción de los elementos para los que la presente ITC no tiene exigencias particulares.».

Página 29823. Punto D.2. Apartado j). Primer párrafo, segundo renglón, donde dice: «deb», debe decir: «de».

Página 29823. Punto D.2. Apartado K.2, final segundo párrafo, donde dice: «... de ascensor (se podrán sustituir los órganos de frenado si, excepcionalmente, fuere necesario).», debe decir: «... del ascensor (se podrán sustituir los órganos de frenado si, excepcionalmente, fuere necesario.)».

Página 29824. Apartado F.0.1.7, letra c), donde dice: «intensiones», debe decir: «intensidades».

Página 29824. Apartado F.0.1.8. En el título del modelo, donde dice: «Modelo de certificado y axámen de tipo», debe decir: «Modelo de certificado de examen de tipo».

Página 29825. Apartado F.0.2. Certificado de conformidad CEE. Penúltimo párrafo. Primer renglón, donde dice: «La marca CEE está constituida por una letra "E" ...», debe decir: «La marca CEE está constituida por una letra "e" ...».

Página 29825. Punto F.1.1, donde dice: «Dispositivos generales.», debe decir: «Disposiciones generales.».

Página 29826. Punto F.1.2.4.2.2. Final del segundo párrafo, donde dice: «300 metros», debe decir: «300 milisegundos».

Página 29826. Punto F.1.2.4.2.3, segundo renglón, donde dice: «debados», debe decir: «cebados».

Página 29826. Punto F.1.2.4.4. Cuarto renglón, donde dice: «edivacia», debe decir: «eficacia».

Página 29826. Punto F.1.2.4.4. Final del párrafo, donde dice: «... según el procedimiento de la norma en preparación por la Subcomisión 28A de la CEI (actualmente anexo B de la publicación 158-1 de la CEI)», debe decir: «... según el procedimiento indicado en la norma UNE 20109.».

Página 29827. Punto F.2.3.2. Cuarto renglón, donde dice: «carguero», debe decir: «cargadero».

Página 29827. Punto F.2.3.2. Sexto renglón, donde dice: «término», debe decir: «térmico».

Página 29827. Punto F.2.3.2. Final del párrafo, donde dice: «... maniobra manual (tirador y placa)», debe decir: «... maniobra (picaporte, tirador y placa) el máximo de canalizaciones eléctricas normalmente usadas.».

Página 29827. Punto F.2.6, donde dice: «puestas», debe decir: «puertas».

Página 29828. Punto F.3.2.2.2. Párrafo 1). Segundo renglón, donde dice: «con los valores comunicados por el peticionario.», debe decir: «con los valores originales comunicados por el peticionario.».

Página 29828. Punto F.3.2.4.1. Primer símbolo, donde dice: «(P + Q)₁ = ...», debe decir: «(P + Q)₁ = ...».

Página 29828. Punto F.3.2.4.1. Último renglón, donde dice: «2K = (P + Q)₁ · g_n · h = > luego (P + Q)₁ = $\frac{2K}{g_n \cdot h}$ », debe decir: «2K = (P + Q)₁ · g_n · h, luego (P + Q)₁ = $\frac{2K}{g_n \cdot h}$ ».

Página 29828. Punto F.3.2.4.2. Párrafo b) 2), donde dice: «(P + Q)₁ = $\frac{3,5 \cdot g_n \cdot h}{k''}$ », debe decir: «(P + Q)₁ = $\frac{3,5 \cdot g_n \cdot h}{2k''}$ ».

Página 29828. Punto F.3.3.1.1. Segundo renglón, donde dice: «(m/ms)», debe decir: «(m/s)».

Página 29828. Punto F.3.3.1.1. Último renglón de la Nota, donde dice: «desaceleración», debe decir: «deceleración».

Página 29829. Punto F.3.3.2.3.1. Último párrafo, donde dice: «declara-ción», debe decir: «deceleración».

Página 29829. Punto F.3.3.2.3.2. Segundo párrafo, donde dice: «Reglaje de niveles o reglaje continuo.», debe decir: «Reglaje por niveles o reglaje continuo.».

Página 29829. Punto F.3.3.4. Final del primer párrafo, donde dice: «modificación de reglajes.», debe decir: «modificación de los reglajes.».

Página 29829. Punto F.3.4, letra a) 1), donde dice: «revasar», debe decir: «rebasar».

Página 29830. Punto F.5.1. Final del último párrafo, donde dice: «... para el examen de tipo», debe decir: «... para el examen y el ensayo».

Página 29830. Punto F.5.3.1.1.1. Apartado a), fórmula de V, donde dice: «V ≤ √(f₁/0,135)», debe decir: «V ≤ √(f₁/0,135)».

Página 29831. Segundo párrafo, Segundo renglón, donde dice: «desaceleración», debe decir: «deceleración».

Página 29831. Punto F.5.3.2.2.4, donde dice: «desaceleración», debe decir: «deceleración».